

Homologado por el Consejo de Universidades, por Acuerdo de la Comisión Académica de fecha 17 de julio de 2000, el plan de estudios de Licenciado en Economía de esta Universidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), se procede a su publicación, el cual queda configurado como figura en el anexo de esta Resolución.

Los efectos de su implantación son a partir del curso 1999-2000.

Tarragona, 22 de diciembre de 2000.—El Rector, Lluís Arola i Ferrer.

ANEXO 2-A Contenido de Plan de estudios.

UNIVERSIDAD

ROVIRA I VIRGILI - Tarragona

PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN ECONOMÍA

1. MATERIAS TRONCALES

Cicl	Curs	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento	
				Total	Teóricos	Practic./clinic			
II	3	Econometría	Econometría I	12 (9T+3A)	6	6	Modelo de regresión múltiple; validez de las estimaciones y su formulación dinámica. Modelo de ecuaciones simultáneas.	Economía Aplicada, Estadística e Investigación Operativa y Fundamentos de Análisis Económico.	
			Econometría II	6 (4,5T+1,5A)	3	3			
				6 (4,5T+1,5A)	3	3			
	3		Economía Aplicada	12 (9T+3A)	9	3	Actuaciones instrumentales y sectoriales. Estudio de los objetivos de la política económica. Organismos internacionales.	Economía Aplicada y Fundamentos de Análisis Económico.	
			Política Económica	6 (4,5T+1,5A)	4,5	1,5			
			Política Industrial	6 (4,5T+1,5A)	4,5	1,5			
II	4	Economía del Sector Público	Economía del Sector Público	12 (9T+3A)	7,5	4,5	El Presupuesto Público: Ingresos, Sistema fiscal y Gastos. Empresas públicas. El Sector Público en la economía española.	Economía Aplicada y Fundamentos de Análisis Económico.	
			Hacienda Pública	6 (4,5T+1,5A)	3	3			
			Teoría del Sector Público	6 (4,5T+1,5A)	4,5	1,5			

1. MATERIAS TRONCALES									
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del Contenido		Vinculación a áreas de conocimiento
				Total	Teóricos	Practic./clínica.			
II	3	Macroeconomía	Macroeconomía Superior Dinámica Macroeconómica	12 (9T+3A)	7,5	4,5	Estudio avanzado de los fundamentos microeconómicos de las funciones agregadas que describen el comportamiento de los mercados en los modelos macroeconómicos. Modelos dinámicos y ciclos económicos. Teoría monetaria	Economía Aplicada y Fundamentos de Análisis Económico.	
	4	Microeconomía		6 (4,5T+1,5A)	4,5	1,5			
II	3	Economía de la Empresa	Teoría de la Organización Industrial Microeconomía Superior	6 (4,5T+1,5A)	3	3	Teoría de la demanda y de la producción para el estudio de las aplicaciones económicas y el análisis del equilibrio general. Aplicaciones de la teoría del bienestar. Construcción de modelos.	Economía Aplicada y Fundamentos de Análisis Económico.	Comercialización e Investigación de Mercados. Economía Financiera y Contabilidad y Organización de Empresas
	4			6 (4,5T+1,5A)	4,5	1,5			
II	3	Fundamentos de Marketing	Fundamentos de Marketing Dirección Financiera	12 (9T+3A)	7,5	4,5	La empresa y su entorno económico. Áreas funcionales: Producción, inversión, financiación y comercialización	Economía Aplicada y Fundamentos de Análisis Económico.	
	3			6 (4,5T+1,5A)	4,5	1,5			

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI Tarragona

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN ECONOMÍA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curs	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Total	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
II	4	Economía y Territorio	6	3	3	Analís de los sectores productivos básicos y de tendencia. Potencial endógeno. Factores de modernización y de integración.	Economía Aplicada y Fundamentos de Análisis Económico.
II	4	Teoría de los Mercados Financieros	6	3	3	Economía financiera. Estrategia financiera. Mercados, productos e instituciones financieros. Gestión de riesgos financieros. Cobertura en mercados internacionales.	Economía Financiera y Contabilidad y Fundamentos de Análisis Económico.

- (1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno
 (2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad
 (3) Libremente decidida por la Universidad

ANEXO 2-C Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

ROVIRA I VIRGILI - Tarragona

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN ECONOMÍA

DENOMINACIÓN	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	Crèd totales opt. (1)
	Total	Teóric.	Práct./clín		
Economía Aplicada	36	18	18	Análisis de las economías sectoriales. Estudio de las instituciones económicas. Coordinación de políticas económicas.	- por ciclo I / II / 48 - curso 24
				VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO	Economía Aplicada.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

DENOMINACIÓN	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO	Créd totales opt. (1)
	Totales	Teóric.	Práct./elfn			
Microeconomía	24	12	12	Análisis de modelos microeconómicos. Soluciones alternativas de equilibrio. Teoría de juegos y negociación entre agentes.	Fundamentos de Análisis Económico.	- por ciclo - curso
Macroeconomía	24	12	12	Análisis del sector público. Elección social. Efectos redistributivos de la renta. Economía monetaria. Economía internacional.	Fundamentos de Análisis Económico.	I / II / 48 24
Métodos Cuantitativos	24	6	18	Teoría de juegos. Investigación operativa. Técnicas operativas de gestión. Informática aplicada a los métodos cuantitativos.	Economía Aplicada. Economía Financiera y Contabilidad.	
Econometría	12	6	6	Micro y macroeconometría aplicadas.	Economía Aplicada. Fundamentos de Análisis Económico. Estadística e Investigación Operativa.	
Dirección Comercial	12	6	6	Gestión de marketing. Gestión comercial internacional. Marketing público.	Comercialización e Investigación de Mercados.	
Organización y Administración de Empresas	12	9	3	Gestión de recursos humanos. Gestión de empresas turísticas. Gestión de la producción.	Organización de Empresas.	
Dirección Financiera	12	6	6	Finanzas internacionales. Análisis financiero. Análisis de las operaciones financieras.	Economía financiera y Contabilidad.	
Contabilidad Financiera y Analítica	12	6	6	Contabilidad internacional. Valoración de costes medioambientales. Contabilidad pública.	Economía financiera y Contabilidad.	
Derecho Económico	12	9	3	Derecho público: administrativo y constitucional. Derecho de la competencia.	Derecho Mercantil. Derecho Administrativo. Derecho Constitucional. Derecho Penal.	
Sociología	6	3	3	Sociología económica. Sociología y grupos. Instituciones sociales.	Sociología.	
Estudios en el Marco de Convenciones Internacionales	6	3	3	Estudios cursados en universidades extranjeras con las que existe acuerdo de intercambio de estudiantes.	Economía financiera y Contabilidad. Comercialización e Investigación de Mercados. Organización de Empresas. Fundamentos de Análisis Económico. Economía Aplicada.	
Prácticas Empresariales	6	0	6	Prácticas empresariales en empresas e instituciones públicas o privadas.	Economía financiera y Contabilidad. Comercialización e Investigación de Mercados. Organización de Empresas. Fundamentos de Análisis Económico. Economía Aplicada.	

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.
 (2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia optativa de curso o ciclo.

(3) Librementre decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO NO (6)

1. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

ROVIRA I VIRGILI - Tarragona

UNIVERSIDAD:

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE
 (1) LICENCIADO EN ECONOMÍA2. ENSEÑANZAS DE SEGUNDO CICLO (2)3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS
 (3) Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad "Rovira i Virgili"4. CARGA LECTIVA GLOBAL 150 CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
II CICLO	3º	48		48	18		150
	4º	24	12				
		72	12	48	18		150

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trata.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trata.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:
(7) SI PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
NO TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS7. ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
 SI
 OTRAS ACTIVIDADES- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: 6 (cada uno)
- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCE (8) OPTATIVAS8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.
 - 2º CICLO 2 AÑOS

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
3º	78	45	33
4º	72	40.5	31.5
Total	150	85.5	64.5

(6) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuidos, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

MATERIAS TRONCALES	Cr.	Área de conocimiento		
Cl.	Materia	Asignatura	Cr.	Área de conocimiento
II	Economía I	Economía I	6	Economía Aplicada, Estadística e Investigación Operativa y Fundamentos de Análisis Económico.
II	Economía II	Economía II	6	Economía Aplicada, Estadística e Investigación Operativa y Fundamentos de Análisis Económico.
II	Economía Aplicada	Política Económica	6	Economía Aplicada y Fundamentos de Análisis Económico.
II	Economía Aplicada	Política Industrial	6	Economía Aplicada y Fundamentos de Análisis Económico.
II	Economía del Sector Público	Hacienda Pública	6	Economía Aplicada y Fundamentos de Análisis Económico.
II	Economía del Sector Público	Teoría del Sector Público	6	Economía Aplicada y Fundamentos de Análisis Económico.
II	Macroeconomía	Macroeconomía Superior	6	Economía Aplicada y Fundamentos de Análisis Económico.
II	Macroeconomía	Dinámica Macroeconómica	6	Economía Aplicada y Fundamentos de Análisis Económico.
II	Microeconomía	Microeconomía Superior	6	Economía Aplicada y Fundamentos de Análisis Económico.
II	Microeconomía	Teoría de la Organización Industrial	6	Economía Aplicada y Fundamentos de Análisis Económico.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:	
a) Régimen del acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º del R.D. 1497/87.	
b) Determinación, en su caso de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, 1.R.D. 1497/87).	
c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º, 2.º, 4º R.D. 1497/87).	
d) En su caso, mecanismos de convalidez y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieren cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).	
2. Cuadro de asignación de las materias troncales áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.	
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.	
4. Ordenación temporal de las asignaturas: por semestres	
5. Especificaciones particulares del Plan de Estudios:	
1. La docencia de las materias troncales se asigna a las áreas de conocimiento según se especifica en el R.D. 1425/1990 que establece las directrices propias del Título de Economía.	
2. Tal como marca el R.D. 1497/1987 de Directrices generales comunes, para los planes de estudio de dos ciclos, la carga lectiva se sitúa entre 60 y 90 créditos por año, y cumple, en total, el requisito mínimo de 120 créditos.	
3. En lo que hace referencia a los créditos de libre elección, se considera el número del 128, que resulta ser 18.	
4. Los créditos asignados a cada una de las asignaturas se dividen en teóricos y prácticos de acuerdo con los porcentajes marcados por la ley.	
5. Las asignaturas optativas que ofrece este Plan de Estudios se activarán periódicamente.	
6. Los alumnos procedentes del I Ciclo de Administración y Dirección de Empresas y los Diplomados en Ciencias Empresariales podrán cursar los créditos de formación que dicta el BOE en horario de mañana y tarde.	
7. Contenido concreto del Plan de Estudios: la distribución particularizada de las materias troncales, las obligatorias de Universidad y las optativas tal y como sigue:	

6. Ordenación temporal de las asignaturas: por semestres	
7. Especificaciones particulares del Plan de Estudios:	
1. La docencia de las materias troncales se asigna a las áreas de conocimiento según se especifica en el R.D. 1425/1990 que establece las directrices propias del Título de Economía.	
2. Tal como marca el R.D. 1497/1987 de Directrices generales comunes, para los planes de estudio de dos ciclos, la carga lectiva se sitúa entre 60 y 90 créditos por año, y cumple, en total, el requisito mínimo de 120 créditos.	
3. En lo que hace referencia a los créditos de libre elección, se considera el número del 128, que resulta ser 18.	
4. Los créditos asignados a cada una de las asignaturas se dividen en teóricos y prácticos de acuerdo con los porcentajes marcados por la ley.	
5. Las asignaturas optativas que ofrece este Plan de Estudios se activarán periódicamente.	
6. Los alumnos procedentes del I Ciclo de Administración y Dirección de Empresas y los Diplomados en Ciencias Empresariales podrán cursar los créditos de formación que dicta el BOE en horario de mañana y tarde.	
7. Contenido concreto del Plan de Estudios: la distribución particularizada de las materias troncales, las obligatorias de Universidad y las optativas tal y como sigue:	

MATERIAS OPTATIVAS				Área de Conocimiento
c1.	Denominación	Cr.		
II	Economía Aplicada	36		Economía Aplicada.
II	Microeconomía	24		Fundamentos de Análisis Económico.
II	Macroeconomía	24		Fundamentos de Análisis Económico.
II	Métodos Cuantitativos	24		Economía Aplicada. Economía Financiera y Contabilidad.
II	Econometría	12		Economía Aplicada. Fundamentos de Análisis Económico.
II	Dirección comercial	12		Comercialización e Investigación de Mercados.
II	Organización y Administración de Empresas	12		Organización de Empresas.
II	Dirección Financiera	12		Economía financiera y Contabilidad
II	Contabilidad Financiera y Analítica	12		Economía financiera y Contabilidad.
II	Derecho Económico	12		Derecho Mercantil. Derecho Administrativo. Derecho Constitucional. Derecho Penal
II	Sociología	6		Sociología.
II	Estudios en el Marco de Convenios Internacionales	6		Economía financiera y Contabilidad. Comercialización e Investigación de Mercados. Organización de Empresas. Fundamentos de Análisis Económico. Economía Aplicada.
II	Prácticas Empresariales	6		Economía financiera y Contabilidad. Comercialización e Investigación de Mercados. Organización de Empresas. Fundamentos de Análisis Económico. Economía Aplicada.

MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD			
c1.	Denominación	Cr.	Área de Conocimiento
II	Economía y territorio	6	Economía Aplicada y Fundamentos de Análisis Económico.
II	Teoría de los Mercados Financieros	6	Economía Financiera y Contabilidad, y Fundamentos de Análisis Económico.